CEO Nº 050/2018

Asunción, 6 de agosto de 2018

SEÑORES:
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF: LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS BNF LC N° 11/2018 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (SEGUNDO GRUPO).

Nos dirigimos a Ustedes en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03, a los efectos de elevar el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS BNF LC N° 11/2018 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (SEGUNDO GRUPO)** con ID N° 344585.

Primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 7 Acta 16 de fecha 22 de febrero de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – EJERCICIO 2018, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 1 Acta 47 de fecha 26 de junio de 2018 el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó la realización del procedimiento de locación de inmuebles.

En cumplimiento a la reglamentación vigente, fue elaborado el Dictamen justificativo de la presente contratación, individualizado como informe S.O.C. Nº 1768/2018 de fecha 19 de junio de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones.

De conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de Apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de sobres de ofertas de fecha 16 de julio de 2018, se procedió a la apertura de las siguientes ofertas:

1) LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO, RUC: 449.432-6
2) RICARDO NUÑEZ, RUC:1070151-6
3) SUMILDA ISABEL ARCE DE IBAÑEZ, RUC: 250.904-0
4) ALBINO SORIA, RUC: 644379-6
5) JOSE HONORIO PIGOZZO, RUC: 2517622-6
6) JORGE AMADO TRINIDAD GARAY, RUC: 1553467-7
7) VECTOR & ASOCIADOS S.A., RUC: 80009538-3
8) JUANA VALIENTE VDA. DE BENITEZ, RUC: 337535-8
9) DIAZ E HIJOS S.A., RUC: 80013876-7
10) OLGA VELOTTO BARRETO, RUC: 3767789-6
11) MARCIAL BENITEZ VERON, RUC: 922137-9

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itaugua	Finca Nº 2821-2581 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0002-07; 27-0002-08	Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia esq. Virgen del Rosario Nº 1189	24	Meses	15.000.000	360.000.000

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VE
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofert

2	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa Hayes	Cta. Cte. Catastral 30-0133-08	Mcal. Lopez y 14 de Mayo – Villa Hayes	24	Meses	15.499.920	371.998.080
3	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Chore	Finca N° 3813	Avda. 11 de Diciembre c/ Gral. Jose E. Diaz	24	Meses	7.750.000	186.000.000
4	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itacurubi del Rosario	Finca N° 31	Mariscal Francisco Solano Lopez y Pedro Juan Caballero	24	Meses	5.500.000	132.000.000
5	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Nueva Esperanza	Finca N° 254	Lapacho e/ Incienso y Guabirá	24	Meses	15.000.000	360.000.000
6	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Capitán Bado	Finca N° 1.439 Cta. Cte. Catastral N° 29-0064-04	14 de Mayo e/ Estrella y Oliva	24	Meses	No cotiza	No cotiza
7	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento del CAC, en la ciudad de Guajayvi	Finca N° 1202	Km 244 Ruta N° 3 Gral. Elizardo Aquino	24	Meses	4.000.000	96.000.000
8	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento del BNF, Centro de Pagos – Cajeros Automáticos.	Concesionario de la Municipalidad de Asunción	Nuestra Señora de la Asunción y Estrella	24	Meses	3.960.000	95.040.000
9	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa de San Pedro	Finca N° 37 Cta. Cte. Ctral. N° 00620/2001	Petereby esq. Coeti	24	Meses	9.000.000	216.000.000
10	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en el Hipermercado Luisito de Mariano Roque Alonso	Finca N° 19.107 Cta. Cte. Catastral N° 27-1854-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13	Dr. Ceferina Ruiz e/ Algodonal	24	Meses	9.000.000	216.000.000
11	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Curuguaty	Cta. Cte. Catastral N° 00529-70-0110-15-00-00/00100	Avda. 14 de Mayo y Artigas	24	Meses	8.500.000	204.000.000
12	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Tomas Romero Pereira	Finca N° 956 Cta. Cte. Catastral N° 835	Avenida Maria Auxiliadora y calle 8 de diciembre	24	Meses	7.200.000	172.800.000

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VE
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofert

- **Observación realizada en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

El señor **Victor Hugo Carneiro**, no presenta su sobre de oferta.

- **Respuesta a la observación realizada en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió al análisis de la observación formulada en el Acta de apertura de sobres de ofertas y se constató que el oferente **VICTOR HUGO CARNEIRO** no presentó su sobre de oferta, razón por la cual corresponde declarar **desierto el ítem N° 6) Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Capitán Bado**, de conformidad al inciso a)[1] del Art. 30 Declaración de Licitación Desierta de la Ley N° 2051/03.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

ITEMS:	1	2	3	4	5	7	8	9	10	11	12
Documento	**Ladislao Ramirez Samaniego**	**Ricardo Nuñez Gimenez**	**Sumilda Isabel Arce de Ibañez**	**Albino Soria Gomez**	**José Honorio Pigozzo**	**Jorge Amado Trinidad Garay y Hugo Marcial Trinidad Garay**	**Vector & Asociados S.A.**	**Juana Valiente Vda. de Benitez**	**Diaz e Hijos S.A.**	**Olga Velotto Barreto**	**Marcial Benitez Verón**
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	**CUMPLE (*)**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (**)**	CUMPLE	**NO CUMPLE (***)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE (****)**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (**)**	CUMPLE	**NO CUMPLE (***)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Legal											
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[1] **Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**
Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.											

(*) LADISLAO RAMÍREZ SAMANIEGO (Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itaugua): De conformidad al título de propiedad presentado se constató que el número correcto de una de las Fincas es 2587 y no 2581 como consta en la Carta de Invitación; los demás datos son coincidentes con los cargados en el SICP. Lo observado consideramos que es un error de buena fe, no pretende confundir a los evaluadores[2] y no representa una desviación significativa[3].

(**) ALBINO SORIA GÓMEZ (Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itacurubí del Rosario): El inmueble ofertado pertenece en condominio a: **ALBINO SORIA GOMEZ, NARCISA SORIA GOMEZ y HUGO MANUEL GARCETE,** conforme al título presentado; la oferta solo fue suscripta por uno de los condóminos, el señor **ALBINO SORIA GOMEZ**. Eso se debería a que los señores **NARCISA SORIA GOMEZ y HUGO MANUEL GARCETE fallecieron de acuerdo con los** Certificados de Defunción presentados. No se presentaron con la oferta los documentos que acrediten la titularidad de los derechos de los herederos de los condóminos fallecidos, sobre la parte correspondiente del inmueble. **En esta circunstancia, corresponde descalificar la oferta presentada por ALBINO SORIA GOMEZ, y por tanto declarar desierto el ítem N° 4) Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itacurubí del Rosario**, de conformidad al inciso b)[4] del Art. 30 Declaración de Licitación Desierta de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

(***)JORGE AMADO TRINIDAD GARAY y **HUGO MARCIAL TRINIDAD GARAY**: El inmueble ofertado se encuentra con **usufructo vitalicio** a favor de los señores **EDUARDO TRINIDAD CANDIA y VICENTA GARAY DE TRINIDAD**. Los mismos no firmaron el Formulario de oferta y tampoco se acredita la representación suficiente del firmante de la oferta. **En esa circunstancia, corresponde descalificar la oferta presentada por JORGE AMADO TRINIDAD GARAY y HUGO MARCIAL TRINIDAD GARAY y por tanto, declarar desierto el ítem N° 7) Locación de Inmueble para Asiento del CAC, en la ciudad de Guajayvi**, de conformidad al inciso b) del Art. 30 Declaración de Licitación Desierta de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

(****) MARCIAL BENITEZ VERÓN: Se constató que el número **835 corresponde al Padrón** y no a la Cuenta Corriente Catastral; los demás datos son coincidentes con los cargados en el SICP. Lo observado consideramos que es un error de buena fe, no pretende confundir a los evaluadores y no representa una desviación significativa.

Nota Según consulta realizada en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionario público o no, y el informe GDC N° 507/2018 de fecha 31 de julio de 2018 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itaugua:			Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO	449.432	No Registra datos	

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AURDA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ FILIBERTO CARÁZ ORTIZ
MIEMBRO
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Ley 2051/03 Art. 26 Evaluación de Ofertas: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología establecidos en las bases de la licitación, en esta Ley y en el reglamento".
Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento. siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores".

3 Decreto 21.909/03. Art. 58 ***Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:*** *"....Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:*
Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o
Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o
De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras".

4 **Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**
Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa Hayes:			
RICARDO NUÑEZ GIMENEZ	1.070.151	No Registra datos	Persona Políticamente Expuesta (PEP) (*****)
Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Chore:			Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
SUMILDA ISABEL ARCE DE IBAÑEZ	250.904	No Registra datos	
Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itacurubí del Rosario:			Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ALBINO SORIA GOMEZ	644.379	No Registra datos	
Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Nueva Esperanza:			Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
JOSE HONORIO PIGOZZO	2.517.622	No Registra datos	
Locación de Inmueble para Asiento del CAC, en la ciudad de Guajayvi:			Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
JORGE AMADO TRINIDAD GARAY	1.553.467	Catedrático - Cargo Permanente Ministerio de Educación y Ciencias (******)	
HUGO MARCIAL TRINIDAD GARAY	1.553.439	No Registra datos	
EDUARDO TRINIDAD CANDIA	1.562.824	No Registra datos	
VICENTA GARAY VDA. DE TRINIDAD	2.099.558	No Registra datos	
VECTOR & ASOCIADOS S.A. - RUC: 80009538-3			Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
LUIS FERNANDO DUMOT MARTINEZ	303.987	No Registra datos	
NORMAN DUMOT FERRARI	812.052	No Registra datos	
MIGUEL DARIO SALDIVAR MORALES	647.139	No Registra datos	
RAUL ARMANDO SALDIVAR MORALES	1.027168	No Registra datos	
Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa de San Pedro			Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
JUANA VALIENTE VDA. DE BENITEZ	337.535	No Registra datos	
DIAZ E HIJOS S.A. – RUC: 80013876-7			Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
CARLOS ALBERTO DIAZ ROATTA	2.519.597	No Registra datos	
CARLOS ALBERTO DIAZ SANABRIA	2.523.409	No Registra datos	
MARIA DEL ROCIO DIAZ SANABRIA	2.523.407	No Registra datos	
LUIS CARLOS DIAZ	3.863.241	No Registra datos	
CARLOS FABIAN DIAZ SANABRIA	3.582.389	No Registra datos	
Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Curuguaty			Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
OLGA VELOTTO BARRETO	3.767.789	No Registra datos	
Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Nueva Esperanza:			Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
MARCIAL BENITEZ VERON	922.137	No Registra datos	

Observaciones:

(*****) **RICARDO NUÑEZ GIMENEZ:** De conformidad al informe GDC N° 507/2018 de fecha 31 de julio de 2018 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), se constató que el Señor **RICARDO NUÑEZ GIMENEZ** figura como Persona Políticamente Expuesta (PEP).

El Art. 21 de la Resolución N° 349/2013, señala cuanto sigue: *"De las Personas Expuestas Políticamente – PEP: son aquellas personas nacionales o extranjeras, con trascendencia pública que ocupen o hayan ocupado un cargo de disposición y decisión pública. Serán considerados como tales, hasta después de los dos años siguientes a la culminación de sus funciones..."Art. 21 numeral 1.3: Deberán ser considerados como Clientes de Alto Riesgo; a ese efecto,* ***deberán obtener la aprobación del Comité de Cumplimiento*** *para establecer o* ***continuar la relación comercial.***" Atendiendo a lo señalado precedentemente **sugerimos obtener la aprobación del Comité de Cumplimiento para la suscripción del contrato respectivo.**

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO [illegible] ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

(******) Se constató que el señor **JORGE AMADO TRINIDAD GARAY,** oferente de la Locación de Inmueble para Asiento del CAC, en la ciudad de Guajayvi, figura en la base de datos del SINARH **como CATEDRATICO – Cargo Permanente del Ministerio de Educación y Ciencias**; sin embargo tal situación no le impedirá ejecutar el contrato, teniendo en cuenta que no se encuentra dentro de las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 conforme al Artículo 2° de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" que establece: *"Aun cuando cumplan una función pública,* ***se exceptúan*** *expresamente de lo establecido en el artículo anterior:... f)* ***los docentes*** *de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.*

- **Verificación de Registros Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 6 de agosto de 2018 se constata que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las Ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes, resultando que no presenta errores aritméticos conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Oferente
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itaugua	Finca N° 2821-2587 Cta. Cte. Catastral N° 27-0002-07; 27-0002-08	Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia esq. Virgen del Rosario N° 1189	24	Meses	15.000000	360.000.000	Ladislao Ramirez Samaniego
2	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa Hayes	Cta. Cte. Catastral N° 30-0133-08	Mcal. López y 14 de Mayo – Villa Hayes	24	Meses	15.499.920	371.998.080	Ricardo Nuñez Gimenez
3	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Chore	Finca N° 3813	Avda. 11 de Diciembre c/ Gral. Jose E. Diaz	24	Meses	7.750.000	186.000.000	Sumilda Isabel Arce de Ibañez
5	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Nueva Esperanza	Finca N° 254	Lapacho e/ Incienso y Guabirá	24	Meses	15.000.000	360.000.000	José Honorio Pigozzo
8	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento del BNF, Centro de Pagos – Cajeros Automáticos.	Concesionario de la Municipalidad de Asunción	Nuestra Señora de la Asunción y Estrella	24	Meses	3.960.000	95.040.000	VECTOR & Asociados S.A.
9	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa de San Pedro	Finca N° 37 Cta. Cte. Ctral. N° 00620/2001	Petereby esq. Coeti	24	Meses	9.000.000	216.000.000	Juana Valiente Vda. de Benitez
10	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en el Hipermercado Luisito de Mariano Roque Alonso	Finca N° 19.107 Cta. Cte. Catastral N° 27-1854-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13	Dr. Ceferino Ruiz e/ Algodonal	24	Meses	9.000.000	216.000.000	DIAZ E HIJOS S.A.
11	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Curuguaty	Cta. Cte. Catastral N° 00529-70-0110-15-00-00/00100	Avda. 14 de Mayo y Artigas	24	Meses	8.500.000	204.000.000	Olga Velotto Barreto
12	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Tomas Romero Pereira	Finca N° 956 **Padrón N°** 835	Avenida Maria Auxiliadora y calle 8 de diciembre	24	Meses	7.200.000	172.800.000	Marcial Benitez Verón

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍA
Coordinador
Comité de Evaluación de O

- **Verificación de los precios de las ofertas:**

Se procedió a la comparación de las listas de precios presentadas por los oferentes **LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO, RICARDO NUÑEZ GIMENEZ, SUMILDA ISABEL ARCE DE IBAÑEZ, JOSE HONORIO PIGOZZO, VECTOR & ASOCIADSO S.A., JUANA VALIENTE DE BENITEZ, DIAZ E HIJOS S.A., OLGA VELOTTO BARRETO y MARCIAL BENITEZ** con relación a los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/2018, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

REFERENCIAL BNF				LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO		RICARDO NUÑEZ GIMENEZ		SUMILDA ISABEL ARCE DE IBAÑEZ	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itaugua	24	360.000.000	360.000.000	0%	0	0%	0	0%
2	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa Hayes	24	371.998.080	0	0%	371.998.080	0%	0	0%
3	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Chore	24	186.000.000	0	0%	0	0%	186.000.000	0%

REFERENCIAL BNF				JOSE HONORIO PIGOZZO		JORGE AMADO TRINIDAD GARAY Y HUGO MARCIAL TRINIDAD GARAY		VECTOR & ASOCIADOS S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%
5	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Nueva Esperanza	24	360.000.000	360.000.000	0%	0	0%	0	0%
8	Locación de Inmueble para Asiento del BNF, Centro de Pagos - Cajeros Automáticos	24	95.040.000	0	0%	0	0%	95.040.000	0%

REFERENCIAL BNF				JUANA VALIENTE VDA. DE BENITEZ.		DIAZ E HIJOS S.A.		OLGA VELOTTO BARRETO		MARCIAL BENITEZ VERON	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%
9	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa de San Pedro	24	216.000.000	216.000.000	0%	0	0%	0	0%	0	0%
10	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en el Hipermercado Luisito de Mariano Roque Alonso	24	216.000.000	0	0%	216.000.000	0%	0	0%	0	0%
11	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Curuguaty	24	204.000.000	0	0%	0	0%	204.000.000	0%	0	0%
12	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Tomas Romero Pereira	24	172.800.000	0	0%	0	0%	0	0%	172.800.000	0%

De los cuadros precedentes se desprende que las ofertas presentadas por los mencionados oferentes se hallan dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 333/2018 de fecha 29 de junio de 2018. Atendiendo que el presente llamado es plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria de los Ejercicios 2019 y 2020, respectivamente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALVAREZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Asimismo, señalamos que de conformidad a la Nota **EEN N° 196 de fecha 2 de agosto de 2018**, se obtuvo la **autorización expresa por escrito del Equipo Económico Nacional del presente proceso de contratación plurianual**, de conformidad al Art. 2° del Decreto N° 9037/2018.

- **Aplicación del margen de preferencia: No Aplica**

En consecuencia, la Tabla comparativa de precios de las ofertas permanece sin variación.

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentada por **LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO, RICARDO NUÑEZ GIMENEZ, SUMILDA ISABEL ARCE DE IBAÑEZ, JOSE HONORIO PIGOZZO, VECTOR & ASOCIADOS S.A., JUANA VALIENTE DE BENITEZ, DIAZ E HIJOS S.A., OLGA VELOTTO BARRETO** y **MARCIAL BENITEZ VERON**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación**:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la convocatoria indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

ITEMS	1	2	3	5	8	9	10	11	12
OFERENTE	Ladislao Ramírez Samaniego	Ricardo Nuñez Gimenez	Sumilda Isabel Arce de Ibañez	Jose Honorio Pigozzo	VECTOR & ASOCIADOS S.A.	Juana Valiente Vda. de Benitez	Diaz e Hijos S.A.	Olga Velotto Barreto	Marcial Benitez Verón
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere.	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*******)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Titulo de propiedad del inmueble.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*******)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AJUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ERIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

(*******)**VECTOR & ASOCIADOS S.A.:** no presentó Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente y Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble, debido a que **VECTOR & ASOCIADOS S.A. tiene la concesión de la explotación del estacionamiento en un predio público (Plaza de la Democracia), siendo propietaria la Municipalidad de Asunción,** adjuntando Contrato de Concesión de la Construcción y Explotación de Estacionamiento subterráneo en el Microcentro de calidad de Asunción, con la Municipalidad de Asunción que se halla vigente hasta el año 2032.

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se solicitó a los oferentes **LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO, RICARDO NUÑEZ GIMENEZ, JUANA VALIENTE VDA. DE BENITEZ y OLGA VELOTTO BARRETO**, la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas:

a) Por nota BNF SEO N° 187 de fecha 30 de julio de 2018, se solicitó a **LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO**, la presentación del siguiente documento:
   - *Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario del periodo vigente que coincida con el número de finca 2821 Cta. Cte. Catastral 27-0002-07.*

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente presentó el documento requerido cuyo análisis se detalla en el apartado "Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación".

b) Por nota BNF SEO N° 184 de fecha 30 de julio de 2018, se solicitó a **RICARDO NUÑEZ GIMENEZ**, la presentación del siguiente documento:
   - *Fotocopia completa de título de propiedad del inmueble.*

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente presentó el documento requerido cuyo análisis se detalla en el apartado "Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación".

c) Por nota BNF SEO N° 185 de fecha 30 de julio de 2018 se solicitó a **JUANA VALIENTE VDA. DE BENITEZ**, la presentación de los siguientes documentos:
   - *Fotocopia Simple del pago del Impuesto Inmobiliario del periodo que coincida con el Padrón N° 585.*
   - *Inscripción del Certificado de Adjudicación en el Registro Público.*

En respuesta a la solicitud realizada, la oferente presentó la Fotocopia Simple del pago del Impuesto Inmobiliario del Padrón N° 585, cuyo análisis se detalla en el apartado "*Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación*". Con relación a la Inscripción del Certificado de Adjudicación en el Registro Público, el mismo deberá presentar para la firma del Contrato.

d) Por nota BNF SEO N° 186 de fecha 30 de julio de 2018, se solicitó a **OLGA VELOTTO BARRETO**, la presentación del siguiente documento:
   - *Fotocopia simple del pago del Impuesto Inmobiliario del periodo vigente que coincida los datos con número de Finca/Cta. Cte. Catastral.*

En respuesta a la solicitud realizada, la oferente presentó el documento requerido cuyo análisis se detalla en el apartado "Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación".

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales y económicas realizada a las ofertas presentadas por **LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO, RICARDO NUÑEZ GIMENEZ, SUMILDA ISABEL ARCE DE IBAÑEZ, JOSE HONORIO PIGOZZO, VECTOR & ASOCIADOS S.A., JUANA VALIENTE DE BENITEZ, DIAZ E HIJOS S.A., OLGA VELOTTO BARRETO** y **MARCIAL BENITEZ VERON**, se concluye que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas y demás requerimientos de la Carta de Invitación, por lo que sugerimos la adjudicación conforme al siguiente detalle:

➢ LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itaugua	Finca N° 2821-2587 Cta. Cte. Catastral N° 27-0002-07; 27-0002-08	Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia esq. Virgen del Rosario N° 1189	24	Meses	15.000000	360.000.000
Precio Total: Guaraníes trescientos sesenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								360.000.000

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALIADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

➢ RICARDO NUÑEZ GIMENEZ

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
2	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa Hayes	Cta. Cte. Catastral N° 30-0133-08	Mcal. López y 14 de Mayo – Villa Hayes	24	Meses	15.499.920	371.998.080
Precio Total: Guaraníes trescientos setenta y un millones novecientos noventa y ocho mil ochenta, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								371.998.080

Para la firma del Contrato se deberá obtener la aprobación del Comité de Cumplimiento, en atención al Art. 21 de la Resolución N° 349/2013.

➢ SUMILDA ISABEL ARCE DE IBAÑEZ

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
3	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Chore	Finca N° 3813	Avda. 11 de Diciembre c/ Gral. Jose E. Diaz	24	Meses	7.750.000	186.000.000
Precio Total: Guaraníes ciento ochenta y seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								186.000.000

➢ JOSE HONORIO PIGOZZO

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
5	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Nueva Esperanza	Finca N° 254	Lapacho e/ Incienso y Guabirá	24	Meses	15.000.000	360.000.000
Precio Total: Guaraníes trescientos sesenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								360.000.000

➢ VECTOR & ASOCIADOS S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
8	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento del BNF, Centro de Pagos – Cajeros Automáticos.	Concesionario de la Municipalidad de Asunción	Nuestra Señora de la Asunción y Estrella	24	Meses	3.960.000	95.040.000
Precio Total: Guaraníes noventa y cinco millones cuarenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								95.040.000

➢ JUANA VALIENTE VDA. DE BENITEZ

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
9	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa de San Pedro	Finca N° 37 Cta. Cte. Ctral. N° 00620/2001	Petereby esq. Coeti	24	Meses	9.000.000	216.000.000
Precio Total: Guaraníes doscientos diez y seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								216.000.000

Para la firma del Contrato la señora JUANA VALIENTE VDA. DE BENITEZ deberá presentar la Inscripción del Certificado de Adjudicación en el Registro Público.

➢ DIAZ E HIJOS S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
10	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en el Hipermercado Luisito de Mariano Roque Alonso	Finca N° 19.107 Cta. Cte. Catastral N° 27-1854-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13	Dr. Ceferino Ruiz e/ Algodonal	24	Meses	9.000.000	216.000.000
Precio Total: Guaraníes doscientos diez y seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								216.000.000

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ LEPIDO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

MARIO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

➢ OLGA VELOTTO BARRETO

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
11	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Curuguaty	Cta. Cte. Catastral N° 00529-70-0110-15-00-00/00100	Avda. 14 de Mayo y Artigas	24	Meses	8.500.000	204.000.000
Precio Total: Guaraníes doscientos cuatro millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								204.000.000

➢ MARCIAL BENITEZ VERON

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
12	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Tomas Romero Pereira	Finca N° 956 Padrón N° 835	Avenida Maria Auxiliadora y calle 8 de diciembre	24	Meses	7.200.000	172.800.000
Precio Total: Guaraníes ciento setenta y dos millones ochocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								172.800.000

La convocante formalizará las adjudicaciones mediante contratos.

- **Recomendación:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en los Art. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda para la **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS BNF LC N° 11/2018 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (SEGUNDO GRUPO)** cuanto sigue:

✓ Adjudicar el ítem N° 1 "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itaugua", al oferente **LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO** por un monto total de G. 360.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada.

✓ Adjudicar el ítem N° 2 "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa Hayes", al oferente **RICARDO NUÑEZ GIMENEZ** por un monto total de G. 371.998.080.- (Guaraníes trescientos setenta y un millones novecientos noventa y ocho mil ochenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada. **Asimismo para la firma del Contrato se deberá obtener la aprobación del Comité de Cumplimiento, en atención al Art. 21 de la Resolución N° 349/2013.**

✓ Adjudicar el ítem N° 3 "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Chore", a la oferente **SUMILDA ISABEL ARCE DE IBAÑEZ** por un monto total de G. 186.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta y seis millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada.

✓ Adjudicar el ítem N° 5 "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Nueva Esperanza", al oferente **JOSE HONORIO PIGOZZO** por un monto total de G. 360.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada.

✓ Adjudicar el ítem N° 8 "Locación de Inmueble para Asiento del BNF, Centro de Pagos – Cajeros Automáticos", al oferente **VECTOR & ASOCIADOS S.A.** por un monto total de G. 95.040.000.- (Guaraníes noventa y cinco millones cuarenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada.

✓ Adjudicar el ítem N° 9 "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa de San Pedro", a la oferente **JUANA VALIENTE VDA. DE BENITEZ** por un monto total de G. 216.000.000.- (Guaraníes doscientos diez y seis millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada. **Asimismo, para la firma del Contrato deberá presentar la Inscripción del Certificado de Adjudicación en el Registro Público.**

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALVARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- ✓ Adjudicar el ítem N° 10 "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en el Hipermercado Luisito de Mariano Roque Alonso", al oferente **DIAZ E HIJOS S.A.** por un monto total de G. 216.000.000.- (Guaraníes doscientos diez y seis millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada.

- ✓ Adjudicar el ítem N° 11 "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Curuguaty", a la oferente **OLGA VELOTTO BARRETO** por un monto total de G. 204.000.000.- (Guaraníes doscientos cuatro millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada.

- ✓ Adjudicar el ítem N° 12 "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Tomas Romero Pereira", al oferente **MARCIAL BENITEZ VERON** por un monto total de G. 172.800.000.- (Guaraníes ciento setenta y dos millones ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada.

- ✓ **Declarar Desierto el ítem N° 4 "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itacurubí del Rosario"**, de conformidad al inciso b) del Art. 30 Declaración de Licitación Desierta de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- ✓ **Declarar Desierto el ítem N° 6 "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Capitán Bado"**, de conformidad al inciso a) del Art. 30 Declaración de Licitación Desierta de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- ✓ **Declarar Desierto el ítem N° 7 "Locación de Inmueble para Asiento del CAC, en la ciudad de Guajayvi"**, de conformidad al inciso b) del Art. 30 Declaración de Licitación Desierta de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

Recibido:

Javier Rodrigo Esteche Casco
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento